Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
Correo Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con Cedula de Identidad N° 499.150, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, km11, Campus Universitario de San Lorenzo, Republica del Paraguay, y

Yo, Abog. **LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**, Directora de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con Cedula de Identidad N° 4.368.912, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, km11, Campus Universitario de San Lorenzo, Republica del Paraguay.

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO

Que, hemos solicitado la formalización del contrato con la Empresa J.L Y COMPAÑÍA S.A., en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/2023 para el "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL Y DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA – CONTRATO ABIERTO – AD REFEERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN SOLICITADA AL MEF SIME 121.799" - ID N° 436.991, debido a la necesidad de contar con el servicio para el bienestar de las personas que trabajan y asisten a la dirección de archivo central y las dependencias del Rectorado, tanto funcionarios como personas externas, solicitamos la publicación del contrato antes de la fecha estipulada dentro de la Resolución DNCP N° 3893/20.

Que, la empresa adjudicada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones, cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por presentar el precio mas conveniente que se ajusta a la "Resolución DNCP N° 1890/2020.

Declaración que efectuamos conscientes de las responsabilidades para sustentar dicha solicitud y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmamos la presente declaración en fecha 30 de noviembre de 2023.

Abog. **LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**
Directora
Dirección de Contrataciones

Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas